

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas.	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 30 de junio).

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 13.984

Don Arsenio de Odriozola y Odriozola, ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don José Fernández Avellano, vecino de Pámanes, ha presentado el 16 de febrero último una solicitud de concesión de veinte pertenencias con el nombre de «Milagro», de mineral de kaolín, en el subsuelo del sitio llamado Cueva del Gato, término de Esles, Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una labor en desmonte de unos tres metros de anchura por dos de altura en el sitio citado y se medirán al S. 400 metros y se pondrá la 1.^a estaca; de ésta al O. 300 metros, la 2.^a; de ésta al N. 500 metros, la 3.^a; de ésta al E. 400 metros, la 4.^a; de ésta al S. 500 metros, la 5.^a y con 100 metros, al O., se llegará a la 1.^a, quedando cerrado el perímetro, según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander 22 de junio de 1914.—El ingeniero jefe, Arsenio Odriozola.

Número 14.015

Don Arsenio de Odriozola y Odriozola, ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Pablo Alban, vecino de Torrelavega, ha presentado el 13 del actual una solicitud de concesión de doscientas veinte pertenencias con el nombre de «Soña», de mineral de sal-gema, en el subsuelo del sitio llamado Polanco, término del Ayuntamiento de Polanco.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá como punto de partida la estaca número 32 de la mina «Requejada», número 12.785, fijándose la 1.^a estaca en este punto; se medirán después 1.000 metros en dirección Sur 37° 12' Oeste, colocándose la 2.^a estaca, que corresponderá a la número 33 de la mina «Requejada»; desde ésta en dirección Este 37° 12' Sur 2.200 metros, fijándose la 3.^a estaca; desde ésta en dirección Norte 37° 12' Este 1.000 metros, fijándose la 4.^a estaca; desde ésta en dirección Oeste 37° 12' Norte 2.200 metros, encontrándose la 1.^a estaca y cerrando el perímetro de las 220 pertenencias solicitadas.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander 22 de junio de 1914.—El ingeniero, jefe Arsenio Odriozola

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.—EXPÓSITOS

Debiendo celebrarse el 15 de julio próximo el sorteo anual de tres dotes ordinarias de la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna, entre los expósitos procedentes de la Inclusa provincial que hayan cumplido o cumplan aquel día 15 años de edad las hembras y 22 los varones y no excedan de 30 y 35, respectivamente, y habiéndose formado la relación nominal de los que por éstas circunstancias han de ser comprendidos en el sorteo, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial, se publica dicha lista en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento, de los interesados y con el objeto de que si hubiera algún otro que no figure en ella, pueda reclamar su inclusión antes del citado día 15 de julio próximo.

Los señores Alcaldes se servirán disponer la publicación de esta circular en todos los pueblos de sus respectivas jurisdicciones para que llegue a conocimiento de los interesados.

Santander 30 de junio de 1914.—El Vicepresidente, *Eusebio Ruiz Pérez*.—El Secretario, *Antonio Posadilla*.

Relación de los expósitos de ambos sexos, procedentes de la Inclusa provincial, que, por hallarse dentro de las edades prefijadas en la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna, han de ser comprendidos en el sorteo de dotes de referida fundación que ha de verificarse el 15 de julio próximo.

Julia Arenal, que nació el 13 de octubre de 1887, residente en Arenas.

Felisa San Sebastián, que nació en 4 de febrero de 1889, residente en Argoños.

Luis Terán, 27 agosto de 1886j en idem.

Arturo Gutiérrez, 12 mayo 1890, en idem.

Eulalia Peña Muñiz, que nació en 24 febrero de 1892, residente en Arnauero.

Timoteo, que nació en 23 enero de 1885, residente en Astillero.

Isabel, que nació en 13 de febrero de 1888, residente en Bareyo.

Manuel Lozano, 21 noviembre de 1881, en idem.

José Inocencio Primitivo, 29 febrero de 1882, en idem.

Juliana María Gutiérrez, 19 junio de 1886, en idem.

Eulogio Fermín San Emeterio, 11 marzo de 1881, en idem.

Gregoria Pérez, 14 de marzo de 1893, en idem.

Alonso Silvestre Díaz, 30 diciembre de 1883, en idem.

María Tomasa Álvarez, que nació en 2 febrero de 1891, residente en Bareyo.

Antonia Basilia González, 14 junio de 1892, en idem.

David Gabino Pérez, que nació en 11 de julio de 1881, residente en Bárcena de Cicero.

Dorotea, 6 febrero 1888, en idem.

Alberta López, 8 abril 1888, en idem.

Petra, 23 febrero de 1889, en idem.

Milagros Rivas, 25 septiembre 1885, en idem.

María Josefa Rio, que nació en 9 de mayo de 1891, residente en Camargo.

Florencio Julián López, que nació en 5 de junio de 1889, residente en Castañeda.

Angel Martínez, 7 marzo de 1885, en idem.

Arsenia Teodosia González, que nació 29 mayo de 1889, residente en Colindres.

Ramón Luis Arenas, 10 octubre 1887, ed idem.

Anunciación Inocencia Gutiérrez, 25 marzo de 1889, en idem.

Manuel Vega, 5 marzo 1889, en idem.

Dolores Brates, que nació en 23 diciembre de 1885, residente en Corvera.

Juan José Ventanio, 12 junio 1886, en idem.

Daniela Balaquía, 23 noviembre 1885, en idem.

Juliana San Vicente Martín, 28 junio 1886, en idem.

Manuela Fernández, 7 agosto de 1889, en idem.

Angela Pérez, 21 enero de 1893, en idem.

Luz Leandra Rivas, 27 mayo 1896, en idem.

Jesusa Peña, que nació en 27 enero de 1893, residente en Entrambasaguas.

Marcelo Liborio García, que nació en 30 diciembre de 1879, residente en Escalante.

Faustina de San Sebastián, 12 noviembre de 1888, en idem.

Tomás San Miguel, 18 septiembre de 1887, en idem.

María Salud Nalter y Torre, 26 mayo de 1893, en id.

Victoriano Ruiz, 6 febrero 1886, en idem.

Adolfo Gutiérrez, que nació en 7 septiembre de 1887, residente en Hazas en Cesto.

Claudia, que nació en 25 de abril de 1886, residente en la Hermandad de Campóo de Suso.

Pedro Roberto González, que nació en 7 de junio de 1880, residente en Laredo.

Antonio Simeón, 18 febrero 1880, en idem.

Fabio Miguel, 21 agosto 1881, en idem.

Eusebio Valentín Gómez, 16 diciembre 1881, en idem.

María Rosaura Juana Lamadrid, 26 mayo 1884, en id.

Eulalia Rosalía Juárez, 16 enero 1884, en idem.

José de María Jesús, 13 abril de 1883.

Felipe Santiago Menéndez, 2 mayo 1881, en idem.

José Melchor, 8 enero de 1881, en idem.

Julián Gregorio Güenga, 13 septiembre 1882, en idem.

Raimundo Simón, 24 octubre 1882, en idem.

Isidro Pérez, 15 mayo 1882, en idem.

Martín Iglesias, 11 noviembre 1886, en idem.

Rogelio José Plaza, 30 marzo 1884, en idem.

María Salomé San Sebastián, 26 enero 1887, en idem.

Filomena San Sebastián, 5 julio 1888, en idem.

Carmer Josefa María, 9 octubre de 1886, en idem.

Eulalia Prieto, 12 febrero de 1887, en idem.

Manuel Sánchez de San Sebastian, que nació 1.º enero de 1886, residente en Laredo.

Beanardino José Calleja, mayo 1879, en idem.

Secundino Luis Fernández, 22 mayo 1887, en idem.

María Milagros Ontañón, 17 octubre 1884, en idem.

Miguel de los Santos, 20 octubre 1883, en idem.

Juan Alfonso, 7 mayo 1889 en idem.

Juan Manuel Gándara Fuentes, 8 enero 1881, en idem.

Leandro Ruiz Vargas, 28 febrero 1885, en idem.

Manuel Antonio Díaz, 10 mayo 1887, en idem.

Germán José Riva, 4 diciembre 1883, en idem.

Luciano Epifanio González, 6 mayo de 1886, en idem.

Vicente Ramona de San Juan, 10 marzo 1884, en idem.

Emilio Miguel Yagüe, 17 abril de 1889, en idem.

Salvador Rivero, que nació en 10 de abril de 1881, residente en Limpias.

Lirio González, que nació en 14 de marzo de 1886, residente en Luena.

Nemesio Constantino Soler, 19 diciembre 1881, en idem.

Telesforo, 2 julio de 1881, en idem.

Rosaura Eulalia, 31 diciembre 1884, en idem.

Agustín, 18 diciembre 1880, en idem.

Luis Vicente Menéndez, en idem 18 julio 1885.

Emilio José Bustamante, en idem 19 noviembre 1885.

Engracia Jesusa Ruiz, en idem 16 abril 1885.

Josefa Ignacia Bustamante, 30 julio 1880, en idem,

Pedro Manuel María, 20 octubre 1880, en idem.

Manuel Cruz Miguel, 14 septiembre 1883, en idem.

María García, 21 julio 1880, en idem.

Carlota, 2 noviembre 1888, en idem.

Fidel Francisco Alba, 30 noviembre 1885, en idem.

Fabián Sebastián Castro, 20 enero 1885, en idem.

Claudia, 26 abril de 1886, en idem.

Ricardo Senén Cuadrado, que nació en 30 julio de 1888, residente en Marina de Cudeyo.

Félix, que nació 3 noviembre 1881, residente en Medio Cudeyo.

María Consolación, que nació en 13 febrero de 1884, residente en Meruelo.

Eugenia Sarabia, 14 febrero de 1886, en idem.

Gertrudis, 18 noviembre 1886, en idem.

Carlos Martínez, 5 noviembre 1884, en idem.

María del Pilar, 22 marzo 1886, en idem.

Narciso San Millán, 26 febrero 1887, en idem.

Lucio Alvarez, 13 diciembre 1886, en idem.
 José Sebastian San Emeterio, 6 abril 1887, en idem.
 Pedro Luis Fernández, 29 abril 1887, en idem.
 Cecilio Jesús Pazos, 18 noviembre 1887, en idem.
 Francisco Hilario Salas, 14 enero 1889, en idem.
 Vicente Pedro Gutiérrez, 29 junio 1887, en idem.
 José Andrés Iglesias, que nació en 30 noviembre de 1883, residente en Miengo.
 María Consolación, 13 febrero 1884, en idem.
 Manuel Domingo Iglesias, de San Miguel, que nació 1.º enero de 1881, residente en Noja.
 Manuela Milagros González, que nació en 12 septiembre de 1890, residente en Penagos.
 Basilisa Revilla, 14 de junio de 1892, en idem.
 Andrés Aniceto, que nació 21 marzo de 1881, residente en Piélagos.
 Isidro Ubaldo, 16 mayo 1883, en idem.
 Alejandra Ruiz, 18 agosto 1886, en idem.
 Vicente Caballero, 1.º abril de 1889, en idem.
 Eleuteria Portilla, 20 julio 1888, en idem.
 María Rio, 10 mayo 1891, en idem.
 María Alonso, que nació 26 mayo de 1894, residente en Puente Viesgo.
 Matilde Gutiérrez, que nació en 3 de agosto de 1884, residente en Reocín.
 Filomena Abad, que nació en 12 de enero de 1884, residente en Ribamontán al Mar.
 Josefa Emilia Mugarza, 13 abril de 1884, en idem.
 Cipriana San Miguel, 26 septiembre 1891, en idem.
 Sinforiana Rubio, 22 agosto de 1891, en idem.
 Benedicta Adela Cos, 4 enero de 1891, en idem.
 Natividad Gregoria Cotera, que nació en 8 de septiembre de 1895, residente en Ribamontán al Mar.
 José Sáiz, 7 abril de 1891, en idem.
 Isabel Real, que nació en 19 noviembre de 1895, residente en Ribamontán al Monte.
 Cecilio Cabezón Expósito, que nació en 22 de noviembre de 1887, residente en San Pedro del Romeral.
 Antonia Consolación Torre, 23 octubre 1889, en idem.
 Diego Hilarión Villegas, 21 octubre 1891, en idem.
 Serapia María Teja, 14 noviembre de 1888, en idem.
 María Soledad Martínez, 11 mayo de 1891, en idem.
 Josefa Santa María, 15 abril de 1894, en idem.
 Isidora Expósito, 5 abril de 1891, en idem.
 Francisco Javier Gómez, 4 diciembre 1888, en idem.
 Florenciana Gumersinda Sáiz, 13 enero 1895, en idem.
 José María, 21 noviembre 1888, en idem.
 Milagros Evarista Robles, 26 noviembre 1887, en idem.
 Ramón Maya Visedo, que nació 9 abril de 1885, residente en Santa María de Cayón.
 Inocencia Gutiérrez, 31 octubre 1892, en idem.
 Martina San Sebastián, que nació 30 enero de 1887, residente en Santander.
 Josefa Soto, 27 agosto 1886, en idem.
 Mercedes San Juan, 24 septiembre 1888, en idem.
 Dorotea Gregoria, 29 junio 1886, en idem.
 Bibiana María Valdés, 2 diciembre 1886, en idem.
 Ramona Fernández, 10 julio 1890, en idem.
 Julia Restituta Ruiz, 7 mayo 1886, en idem.
 Eugenio Fernández, 15 noviembre 1888, en idem.
 Ascensión Fernández, 22 mayo de 1884, en idem.
 Evangelina Velarde, 3 marzo 1889, en idem.
 Serafín Faustino, 2 agosto 1882, en idem.
 Amelia Laborde, 17 enero 1890, en idem.
 María Fernández, 30 mayo 1898, en idem.
 Lorenzo Hermenegildo Díaz, 13 mayo 1883, en idem.
 Basilisa Gutiérrez, que nació 16 abril de 1887, residente en Santander.

Asunción Villanueva, 1.º julio 1887, en idem.
 Antonio Rubayo, que nació en 18 junio de 1887, residente en Santiurde de Toranzo.
 Clemencia Benigna Helguera, 13 febrero 1896, en idem.
 Romualda Rivas, 15 junio 1893, en idem.
 Concepción, 21 octubre 1884, en idem.
 Ramona Fernández, que nació en 10 de julio de 1890, residente en Santoña.
 Eladia Dionisia Ansorena, 6 diciembre 1888, en idem.
 María del Pilar Martínez, 6 junio 1884, residente en Soba.
 Cornelia, 23 abril de 1892, en idem.
 Eulogia Josefa Martínez, que nació en 11 marzo de 1885, residente en Solórzano.
 Pedro Cos, 27 de abril de 1887, en idem.
 Angeles Muros, que nació en 5 de mayo de 1896, residente en Suances.
 María Cruz Ruiz, 3 mayo de 1896, en idem.
 Pedro de San Justo, que nació en 19 de mayo de 1885, residente en Torrelavega.
 Julián García, 2 febrero de 1887, en idem.
 Roberto Luis Cuadra, que nació en 29 abril de 1882, residente en Udías.
 María Josefa López, 3 abril de 1884, en idem.
 Ruperto Lozano, que nació en 27 marzo de 1886, residente en Valdáliga.
 Concepción Acebal, 2 abril 1893, en idem.
 Gaspar Sebastián, que nació en 6 de enero de 1883, residente en Val de San Vicente.
 Isidra González, que nació 15 mayo de 1884, residente en Villacarriedo.
 Serafina Expósito, 5 abril 1891, en idem.
 Margarita Luisa Rodríguez, que nació en 10 de junio de 1886, residente en Villaescusa.
 Venancia María Martínez, que nació en 15 de abril de 1885, residente en Villaescusa.
 Ana Ruiz, que nació en 2 de junio de 1892, residente en Villaescusa.
 Gregoria Santibáñez, 28 noviembre de 1886, en idem.
 Estanislada Gutiérrez, que nació en 7 de octubre de 1886, residente en Villafufre.
 Rosaura Pellón, que nació en 23 de enero de 1885, residente en Voto.
 Asunción Plasencia, 14 agosto de 1889, en idem.
 Ramona Villanueva, 23 febrero de 1889, en idem.
 Juliana María Peña, 27 julio de 1885, en idem.
 Piedad Teodosia Álvarez, 26 mayo de 1890, en idem.
 Caridad Isabel Ayastuy, 26 febrero de 1894, en idem.

SUMINISTROS

MES DE JUNIO DE 1914

La Comisión provincial de Santander, en unión del Comisario de Guerra,

Certifican: Que, según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, a 29 céntimos de peseta.
- Ración de cebada, a 1 peseta 9 céntimos.
- Ración de paja, a 42 céntimos.
- Ración de un litro de aceite, a 1 peseta 29 céntimos.
- Ración de un idem de petróleo, a 86 céntimos.
- Ración de un kilogramo de carbón, a 9 céntimos.
- Ración de un idem de leña, a 5 céntimos.
- Ración de un idem de carne, a 1 peseta 44 céntimos.
- Ración de un litro de vino, a 45 céntimos.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia, en el citado mes, a las tropas del Ejército y Guardia civil transeúntes por los mismos, se expide la presente en cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de 22 de marzo de 1850.

Santander 27 de junio de 1914.—El Vicepresidente, *Eusebio Ruiz*.—El Comisario de Guerra, *Luis Rodrigo*.—El Secretario, *Antonio Posadilla*.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

JEFATURA DE SANTANDER

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito Mineiro, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del día 9 al día 15 de julio de 1914

Número 13.969, mina «Dos Amigos», en término municipal de Entrambasaguas, paraje de Santa Marina; operación: demarcación; interesado: don Fernando Lavín Casalís, vecino de Santander.

Número 13.973, mina «Sorpresa», en término municipal de Herrerías; operación: demarcación; interesado: Sociedad Anónima Minera San Luis; vecina de Bilbao; representante: don Raimundo Achalandabázo; minas o registros colindantes según el registrador: «San Luis», número 6.821.

Número 13.982, mina «Dobra», en término municipal de Torrelavega; paraje de Dobra; operación: demarcación; interesado: don José Lillo Sáenz; vecino de Madrid; minas o registros colindantes según el registrador: «Alejandra».

Número 13.983, mina «Arán», en término municipal de Torrelavega, paraje de Mies de Radillo; operación: demarcación; interesado: don José Lillo Sáenz; vecino de Madrid; minas o registros colindantes según el registrador: «Aumento a Casualidad».

Número 13.989, mina «La Presentada», en término de Villaescusa; paraje de Sotillo; operación: demarcación; interesado: don José Mac-Lennan y Withe; vecino de Bilbao; representante: don Juan B. Niño; minas o registros colindantes: «Aumento Servidora», «Complemento», número 1.547, «Deseada 8.^a», número 4.285 y, «Cualquier Cosa», número 4.263.

Del día 16 al 18 de julio de 1914

Número 13.994, mina «San José», en término municipal de Entrambasaguas, paraje de Mies de Ampilla; operación: demarcación; interesado: don Juan José Rubayo y López, vecino de Santander; representante: doña Carmen Serna Rubayo.

Número 13.996, mina «Nueva Rafaela», en término municipal de Camargo, paraje de La Flor en Herrera; operación: demarcación; interesado: don Agapito de la Sota y Güemes, vecino de Astillero; minas o registros colindantes según el registrador: «Inesperada», número 4.846.

Santander 27 de junio de 1914.—El ingeniero jefe, *Arsenio Odriozola*.

De orden del señor Gobernador civil se hace saber a los dueños o representantes de los registros mineros abalo expresados que dentro del término de diez días, conta-

dos desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de la provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en la siguiente relación, advirtiéndose que, de no hacerlo así, se declararán cancelados dichos expedientes:

Número del expediente: 13.978; mina «Sina»; interesado: don José Colás Fernández, vecino de Colindres; superficie demarcada: 18; clase del mineral: hierro; papel de pagos al Estado: sello, 75 pesetas; pertenencias, 18 pesetas; total, 93 pesetas.

Número del expediente: 13.976; mina «Brígida»; interesado: don Antonio Portillo, vecino de Ampuero; superficie demarcada: 18; clase de mineral: hierro; papel de pagos al Estado: sello, 75 pesetas; pertenencias, 18 pesetas; total: 93 pesetas.

Santander 27 de junio de 1914.—El ingeniero jefe, *Arsenio Odriozola*.

No habiéndose presentado por el interesado, dentro del plazo legal, el papel de pagos al Estado prevenido por la vigente ley y Reglamento de Minas, el señor Gobernador civil, por decreto de 27 del actual, ha tenido a bien decretar la cancelación del registro minero nombrado «Demasia a San Antolín», número 13.937, solicitado por don Miguel Salaya Díaz, vecino de Otañes (Castro Urdiales), declarando nulo, fenecido y sin curso su expediente.

Lo que se publica en este periódico oficial como notificación al interesado y a los efectos consiguientes.

Santander 27 de junio de 1914.—El ingeniero-jefe, *Arsenio Odriozola*.

Habiéndose presentado dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado prevenido por la ley y Reglamento de Minas, para el registro «Segunda Demasia a Primavera», número 13.951, el señor Gobernador civil, con fecha 24 del actual, se ha servido aprobar dicho expediente, mandando extender el correspondiente título de propiedad a favor de la Compañía minera de Setares, cuando hayan transcurrido treinta días desde la publicación de este decreto sin que se haya recurrido contra él.

Santander 27 de junio de 1914.—El ingeniero-jefe, *Arsenio Odriozola*.

Administración de Contribuciones de Santander

ANUNCIO

Con motivo de la comprobación técnica, han sufrido alteración en el Registro fiscal de esta capital los líquidos imponibles de las fincas que a continuación se expresan, dando con ello lugar a la confección de un padrón adicional, el cual está expuesto en esta dependencia a los señores propietarios de dichas fincas, por el término de ocho días; la que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 4 de enero de 1910.

Fincas.—Magallanes: números, 2, 4.

Arcillero: 7, 9.

Arrabal: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 23.

Blanca: 38, 32, 42.

Compañía: 8, 14, 16.

Hernán Cortés: 3, 9.

Ribera: 1, 9.

Hernán Cortés: (Banco Mercantil).

Santander 26 de junio de 1914.—El administrador de Contribuciones, *Joaquín Fernández*.

Provincia de Santander

AÑO DE 1914

MES DE MARZO

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Población. 312.282

Número de hechos	Absoluto	Nacimientos (1)	956
		Defunciones (2)	599
		Matrimonios	117
Número de hechos	Por 1.000 habitantes	Natalidad (3)	3,06
		Mortalidad (4)	1,60
		Nupcialidad	0,37
Número de nacidos	Vivos	Varones	466
		Hembras	490
	Vivos	Legítimos	909
		Ilegítimos	39
		Expósitos	8
	<i>Total</i>		956
Número de nacidos	Muertos	Legítimos	22
		Ilegítimos	2
		Expósitos	
<i>Total</i>		24	
Número de fallecidos (5)	Varones		259
		Hembras	240
	Menores de 5 años		193
		De 5 y más años	306
	En hospitales y casas de salud		18
		En otros establecimientos benéficos	2
<i>Total</i>			

Santander 29 de abril de 1914.

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Provincia de Santander

AÑO DE 1914

MES DE ABRIL

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	NÚMERO DE DEFUNCIONES
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).	
2 Tifo exantemático (2).	
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4).	
4 Viruela (5).	
5 Sarampión (6).	15
6 Escarlatina (7).	3
7 Coqueluche (8).	2
8 Difteria y Crup (9).	10
9 Gripe (10).	
10 Cólera asiático (12).	
11 Cólera nostras (13).	
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 a 19).	1
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).	48
14 Tuberculosis de las meninges (30).	6
15 Otras tuberculosis (31 á 35).	6
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).	17
17 Meningitis simple (61).	25
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 a 65).	25
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	54
20 Bronquitis aguda (89).	25
21 Bronquitis crónica (90).	17
22 Neumonía (92).	19
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	45
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).	2
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).	24
26 Apendicitis y Tiflitis (108).	
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	2
28 Cirrosis del hígado. (113).	5
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	9
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).	
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).	3
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).	1
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 a 151).	11
34 Senilidad (154).	19
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186)	5
36 Suicidios (155 a 163)	
37 Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153).	91
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189)	9
TOTAL.	499

Santander 5 de junio de 1914.

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez.

Ayuntamiento de Torrelavega

Copia del extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el pasado mes de mayo.

DIA 6 DE MAYO.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Comisión del Matadero un escrito en el que don Aproniano Fernández presenta la renuncia de su cargo de Veterinario municipal.

Pasar a informe de la Junta Administrativa de Duález y Comisión de Fomento las instancias de don Manuel Cabo y don Joaquín Díaz pidiendo parcelas de terreno.

Autorizar a don Alejo Etchart para cambiar un camino en la mies de Vega y a don Ceferino Mendaro para reformar la fachada de una casa de la calle de Consolación.

DIA 13.—Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas.

Inhibirse en el asunto referente a una denuncia formulada contra don Pedro M. Gómez por cerramientos de terreno en «El Anzar», de Barreda.

Contribuir con ciento cincuenta pesetas a la suscripción de la copa montañesa de Aviación.

Conceder ocho días de licencia al señor Alcalde.

Dar un voto de gracias a los bomberos de esta ciudad y demás personas que acudieron al incendio de la fábrica de hilados de los señores hijos de Illera.

DIA 20.—Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a la Comisión de Obras las instancias de don Joaquín Herreros y don Manuel Gutiérrez pidiendo para edificar.

Abtenerse de intervenir en el asunto referente al arreglo que el Ayuntamiento de Santander negocia con la Diputación provincial para pago de la deuda de aquél.

A la Comisión de Obras se pasa una instancia de la Sociedad Montaña sobre instalación de un cable subterráneo para conducir energía eléctrica.

Exponer al público el padrón de alcantarillado y bajadas de aguas.

Aprobar varias cuentas.

Construir un paso de adoquines en el paseo Posada Herreras, frente a la casa del señor Piqué.

DIA 27.—Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Obras y del Maestro una instancia de don Valentín G. Corona, pidiendo permiso para edificar en la calle de los Mártires.

A informe de la Junta Administrativa y Comisión de Fomento pasa una instancia de don Plácido Gómez pidiendo una parcela en los Hoyos de Barreda.

Autorizar a la Sociedad Montaña para instalar un cable de conducción de energía eléctrica subterránea desde la calle J. Ceballos hasta la central de José Hoyos.

Se concede autorización para edificar a don Joaquín Herreros en la calle de J. Ceballos y a don Manuel Gutiérrez en la de J. Hoyos.

Conceder cincuenta pesetas para la suscripción a beneficio de don Demetrio Ovejas.

Torrelavega 10 de junio de 1914.— *Julián Urbina.*

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Eduardo Pereda Elordi, Juez municipal del Este de Santander, en funciones de Juez de instrucción de igual distrito.

Por el presente edicto se hace saber a Santiago Setién, vecino de Ambrosero, como padre de Maximino Setién, perjudicado en la causa por hurto contra Gregorio de

Hoyo y Lastra Rozadilla, que quedan definitivamente la maleta y demás efectos que le fueron dados en depósito, en su poder, para que, como de su hijo, disponga de los mismos.

Santander 25 de junio de 1914.—El Juez, *Eduardo Pereda.*—P. S. M., *Jesús Escobio.* 462-26

Don José Antonio de la Campa Balbás, Juez de primera instancia de este partido

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Emilio Urrutia Señá contra don Miguel García Ahedo, ambos de esta vecindad, sobre pago de cinco mil quinientas pesetas e intereses, se saca a pública subasta, por término de veinte días y por la cantidad de dieciocho mil pesetas, en que ha sido tasada, la siguiente finca urbana:

Una casa sin número, por ser de reciente construcción, sita en la calle de Revellón, de esta villa, compuesta de planta baja, pisos primero, segundo, tercero y desván habitable; ocupa una superficie de sesenta y dos metros y trece centímetros cuadrados; linda: al Norte o frente, con dicha calle de Revellón; Sur o espalda, con un patio que cierra el río Vario; Este o izquierda, entrando, con casa número veinte, propia de don Federico Bárcena, doña Manuela Mújica, don José Corro, el don Miguel García y don Ignacio Lirón, por cuya casa número veinte tiene la entrada la que se describe, y por el Oeste o derecha, con la casa número dieciocho, de los herederos de don José Cavada.

Dicha finca se halla libre de cargas y gravámenes, excepción hecha de la hipoteca constituida por el deudor a favor del ejecutante por la cantidad que es objeto de esta ejecución; fué embargada como de la propiedad de expresado deudor y se vende para pagar al señor Urrutia la cantidad mencionada y las costas, debiendo celebrarse su remate el día veintiocho de julio próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta ha de hacerse previamente la consignación de una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, conforme a lo prevenido en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Laredo a veinticinco de junio de mil novecientos catorce.—El juez, *José Antonio de la Campa.*—El Secretario judicial, *Licdo. Emiliano Corral.*

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de los Tojos

En el pueblo de Bárcenamayor, de este término, y en poder del Alcalde de barrio, se halla prendada y en custodia, por haber sido hallada causando daños, una vaca como de diez años, marcada con S. O.

Lo que se hace público para que quien se crea dueño pase a recogerla en término de diez días, pues en otro caso se procederá a la venta en pública subasta.

Los Tojos 25 de junio de 1914.—El Alcalde, *Luis Pérez.*

Ayuntamiento de Valdáliga

Por término de ocho días se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice de urbana para el año próximo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado y reclamado por los interesados.

Valdáliga 23 de junio de 1914.—El Alcalde, *José Gómez*.

Ayuntamiento de Miera

El recuento general de la ganadería existente en este término municipal llevado a cabo por la Junta pericial para el año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de cinco días, para los efectos reclamación.

Miera y junio 25 de 1914.—El Alcalde, *Rafael Casas*,

Ayuntamiento de Los Tojos

Por término de quince días se hallan de manifiesto al público, en esta Secretaría, los apéndices al amillaramiento que han de servir de base a los repartos de contribución rústica, pecuaria y urbana para 1915, a los efectos de reclamación.

Los Tojos 22 de junio de 1914.—El Alcalde, *Luis Pérez*.

Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

Confeccionados los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana que han de servir de base para la formación de los repartos del año próximo de 1915, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Santiurde 23 de junio 1914.—El Alcalde, *Luis Gutiérrez*.

Ayuntamiento de Valdeprado

Los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana, formados para 1915, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por término de ocho días para los efectos de su examen y reclamación.

Valdeprado 21 de junio de 1914.—El Alcalde, *Pablo Mdrina*.

Ayuntamiento de Cieza

Por término de cinco días, y a los efectos de reclamación, se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal el recuento de ganadería para el año de 1915.

Cieza 19 de junio de 1914.—El Alcalde, *Pedro Buena-ga*.

Ayuntamiento de Penagos

Por término de quince días y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento base de la contribución para el próximo año de 1915.

Penagos 27 de junio de 1914.—El Alcalde accidental, *Severiano Gandarillas*.

Ayuntamiento de Valderredible

Hallándose instruyendo esta Alcaldía expediente por ausencia e ignorado paradero del mozo Felipe Díez Gon-

zalez, hijo de Julián y de Isabel, natural de Ruerrera, de treinta años de edad, de estado soltero y de profesión jornalero, cuyas demás señas se ignoran y cuya ausencia e ignorado paradero data de más de 10 años.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, a la vez que se interesa a todas las autoridades civiles y militares de España y a los señores Cónsules en el extranjero que indaguen su paradero y en el caso de ser conocido que la comuniquen con toda urgencia a esta Alcaldía para hacerlo constar en el expediente de hijo único en sentido legal del soldado Teófilo Díez González, hermano del precitado Felipe, como excepción sobrenvenida de padre sexagenario y pobre.

Valderredible 13 de junio de 1914.—El Alcalde, *Nicasio Hierro*.

ANUNCIOS PARTICULARES

Aduana de Santander

Habiéndose incoado en esta Administración expediente de abandono a consecuencia de no haber sido despachados por la parte interesada, o representante legal, en el plazo reglamentario, los bultos que se encuentran en los almacenes de esta Aduana y que se mencionan a continuación, se pone en conocimiento de sus dueños que los referidos bultos se hayan a su disposición, previo el pago de los derechos arancelarios; previniendo que transcurrido el plazo de 20 días, desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que lo será durante tres días consecutivos, se procederá a dar cumplimiento al artículo 282 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas.

Fecha de entrada: 10 de mayo de 1912, en el vapor «Perou»: un baul sin marca, roto y vacío; peso bruto, 16 kilogramos.

30 de septiembre 1912, en el vapor «Navarre»: un baul rotulado Lilia Gioge, número 3.879; peso bruto, 24 kilogramos

5 de febrero 1913, en el vapor «Alfonso XIII»: un atado sin rótulo, conteniendo ropas de cama; peso bruto, 40 kilogramos.

2 de mayo 1913, en el vapor «Champagne»: dos atados conteniendo dos escopetas, con funda de cuero y funda de lona peso bruto, 7 kilogramos.

28 de junio 1913, en el vapor «Espagne»: siete paquetes conteniendo 80 juegos de naipes; peso bruto, 8,300 kilogramos

9 de junio 1913, un paquete certificado de correos, Antonio Cid; peso bruto, 0,410 kilogramos

23 de julio 1913, en el vapor «Alfonso XIII»: una maleta rotulada José Verchizco; peso bruto, 10 kilogramos.

Idem, ídem, una caja rotulada José Obradors, peso bruto, 29 kilogramos

Idem, ídem, una caja rotulada V. y Compañía, 5.854, Caibarién; peso bruto, 7 kilogramos.

26 de julio 1913, un paquete certificado de correos, Isidoro García; peso bruto, 0,520 kilogramos.

18 de agosto 1913, tres escopetas, una rotulada Balbino Remis y las otras dos sin rótulo; peso bruto, 9 kilogramos

25 de agosto de 1913, en el vapor «Dania»: una lata rotulada Federico Granda, con avería; peso bruto, 14 kilogramos.

2 de diciembre de 1913, en el vapor «Alfonso XIII»: un baul sin rótulo, número 15; peso bruto, 27 kilogramos.

Santander 24 de junio de 1914.—El Administrador, *Eusebio Altalaza*.

459-26